



JEFATURA DE POLICÍA DE SORIANO

DEPARTAMENTO DE PRENSA

Mercedes, 3 de marzo de 2021.

COMUNICADO DE PRENSA N° 059/2021

02/03/2021

HURTOS

Denuncian en Seccional Segunda el hurto de bicicleta marca GT, modelo Agressor, talle L, rodado 26 desde interior de finca mediante rotura de vidrio de puerta principal del inmueble, en ausencia de moradores. Avalúan en \$ 11.000.

Ante llamado particular a Seccional Novena – Agraciada concurren efectivos a finca sita en la jurisdicción. Entrevistada denunciante da cuenta que notó la faltante de dos carteras desde el interior de su dormitorio; conteniendo en su interior efectos personales, documentación y la suma de \$ 1.000. Se investiga.

Se recepciona denuncia en Seccional Quinta – Dolores por hurto desde interior de vehículo de un lector de trazabilidad marca Baqueano Pro. Fue avaluado en U\$S 1.400. Se investiga.

Denuncian en Seccional Primera el hurto de celular marca Samsung A11. Agregando el damnificado que se encontraba sentado en la vereda de su domicilio, apersonándose un masculino al que reconoce y le sustrae desde sus manos dicho teléfono; avaluando la pérdida en \$ 20.000. Se trabaja.



ESTAFA

Se presentó en Seccional Primera masculino mayor de edad, dando cuenta que fue víctima de estafa. Agrega que en red social Facebook encontró una publicación en la cual ofertaban para la venta una Pc Gamer 8g Rem, acordando la compra por la suma de \$ 9.000. A posterior realiza el giro por red de cobranza quedando en común acuerdo que enviaría la encomienda por agencia de ómnibus. Al intentar contactarse con el vendedor ya había sido bloqueado de las redes sociales; optando por denunciar la maniobra.

RESISTENCIA AL ARRESTO – DETENIDO

En circunstancias que personal de Grupo de Reserva Táctica realizaba patrullaje en intersección de calles Colón y Casagrande avistan a dos masculinos en actitud sospechosa. Al notar la presencia policial, el masculino identificado como V. C. M. de 23 años de edad se da a la fuga por calle Colón siendo interceptado y detenido por otro móvil policial; oponiendo resistencia al arresto mediante agresión física a los funcionarios policiales. Una vez registrados se ubica entre sus pertenencias sustancias estupefacientes; haciéndose cargo del procedimiento personal de Brigada Dptal. Antidrogas.

Enterado Fiscal de turno dispuso actuaciones a seguir y que ingrese en calidad de detenido el indagado. Se ampliará.

RECEPTACIÓN - FORMALIZACIÓN Y CONDENA POR PROCESO ABREVIADO

Ante procedimiento llevado a cargo por personal de Área de Investigaciones Zona Operacional 2, en colaboración con Seccional Tercera de la ciudad de Carmelo por hurto en su jurisdicción, se realiza inspección voluntaria en finca de la ciudad de Dolores procediendo a la incautación de una guitarra electro-acústica marca Takamine y a la detención de dos masculinos mayores de edad.

Enterada Fiscal de turno dispone que los mismos queden detenidos y actuaciones a



seguir.

Culminada la instancia judicial, Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores de Primer Turno, Dr. Dany ATHAIDES dispone la formalización y condena por proceso abreviado respecto a E. C. M. M. de 21 años, como autor penalmente responsable de “un delito de receptación” a la pena de ocho (8) meses de prisión en un centro de reclusión, pasando a revestir la calidad de penado. Respecto a M. A. M. M. de 26 años dispuso cese de detención.

La Jefa de Oficina de Información Táctica y Prensa.

Sub Crio. Alicia HORVAT VASSELLA.